

**WMO OMM**

World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale
Organización Meteorológica Mundial
Всемирная метеорологическая организация
المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
CH 1211 Genève 2 – Suisse
Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
Fax: +41 (0) 22 730 81 81
wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 27871/2023/MS

19 de enero de 2024

Asunto: Grupo Especial del Consejo Ejecutivo para el Examen Exhaustivo del Concepto y los Enfoques Regionales de la OMM ([Resolución 2 \(EC-72\)](#) — Actividades y mecanismos de trabajo de las asociaciones regionales), y examen de las oficinas regionales y de las estructuras regionales ([Resolución 40 \(EC-76\)](#) — Examen de las oficinas regionales y de las estructuras regionales)

Finalidad: Enviar al Presidente de la Organización Meteorológica Mundial no más tarde del **31 de enero de 2024** las candidaturas de dos miembros de cada Región propuestas por los presidentes de las asociaciones regionales

Estimado señor/Estimada señora:

Como tal vez recuerde, el Consejo Ejecutivo, en su 72ª reunión, estableció un grupo especial encargado de realizar un examen exhaustivo del concepto regional de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), de conformidad con la [Resolución 11 \(Cg-18\)](#) — Reforma de la Organización Meteorológica Mundial — Siguiente fase, y le encomendó que presentase recomendaciones al respecto al Consejo Ejecutivo y al Congreso Meteorológico Mundial. El Consejo Ejecutivo, en su 76ª reunión, expresó aprecio por el trabajo realizado y acordó que el grupo especial debería continuar su labor a fin de:

- 1) determinar los criterios por los que se regiría una estructura básica de funcionamiento de las oficinas regionales; ello comprendería una clara definición de las funciones técnicas y de gestión —de conformidad con las directrices sobre el papel, las responsabilidades y el funcionamiento de las oficinas regionales— y debería tener en cuenta las necesidades regionales;
- 2) determinar los criterios para el emplazamiento estratégico de las oficinas regionales y de representación —a fin de que puedan funcionar eficazmente y atender mejor las necesidades de los Miembros— e informar al respecto al Consejo Ejecutivo en su 78ª reunión en junio de este año.

El grupo especial está presidido por el Tercer Vicepresidente de la OMM y está integrado por los presidentes y vicepresidentes de las asociaciones regionales y por todos los miembros del Consejo Ejecutivo interesados. Para llevar a cabo las actividades indicadas se celebrarán amplias consultas con los asociados mundiales y regionales de la OMM, tomando en consideración las diferencias entre las Regiones de la OMM y su carácter heterogéneo. Le agradecería que celebrase las consultas pertinentes en su Región y enviara por escrito al Presidente de la OMM los nombres de los candidatos propuestos (dos como máximo) no más tarde del **31 de enero de 2024**.

Le saluda atentamente.

Profesora Celeste Saulo
Secretaria General

A los presidentes de las asociaciones regionales

Copias: Presidente de la OMM